



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha publicado en distintos medios, el Gobierno estudia ampliar el listado de calibres prohibidos en España lo que afecta a un gran número de rifles que, en la actualidad, son legales.

Para ello, el Gobierno pretende ampliar el actual listado de armas y calibres de guerra contemplado en el *Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas* para incorporar a rifles de caza y tiro deportivo.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1.- ¿Cuáles son los criterios objetivos que justifican la modificación del actual listado de armas y calibres de guerra para incorporar nuevos calibres y que afectaría a un gran número de rifles de caza y tiro deportivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de enero de 2020.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Vº. Bº. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

D. Rubén Darío Vega Arías.

Diputado G. P. VOX.

D. Ángel López Maraver.

Diputado G. P. VOX.

D. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado G. P. VOX.

Dña. Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G. P. VOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado G. P. VOX.